

Acta/08/2024

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Ruiseñor número 705, Colonia Álamos, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15, con cabecera en Celaya, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ma. Teresa Ortiz Bucio	Presidenta.
Fernando Segundo González	Consejero electoral propietario
María Susana Acosta Navarrete	Consejera electoral propietaria
Mario Alberto Carrera Tamayo	Secretario
Jesús Ernesto Rojas Rodríguez	Representante suplente del PAN
María Eugenia Flores Medina	Representante propietaria del PRI
Sergio Abraham Méndez Zarate	Representante propietario de MC
José Esteban García Olvera	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el Secretario del Consejo Distrital Electoral 15 toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el Secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 15 Electoral, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; ----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación;
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
- VII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024; y -----
- VIII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con treinta y tres minutos. -----

Acta/08/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 15, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los de documentos de los puntos quinto y sexto, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida y del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos.-----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con treinta y cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría de este consejo de la correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 15, da cuenta de su contenido en los términos siguientes.-----

**Primera.** *Con comunicado de fecha uno de mayo de dos mil veinticuatro, recibido en la Secretaría de este Consejo, a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día, emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de organización electoral del Estado de Guanajuato, se comunica a este Consejo, el acuerdo **CGIEEG/104/2024**, de fecha 26 de abril del mismo año, mediante el cual se registra la lista de candidatura a diputaciones por el principio de Representación Proporcional al congreso del estado de Guanajuato, postulada por Partido Acción Nacional, para contender en la elección ordinaria del dos de Junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.*-----

**Segunda:** *Con comunicado de fecha uno de mayo de dos mil veinticuatro, recibido en la Secretaría de este Consejo, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día, emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Estado de Guanajuato, se comunica a este Consejo, el acuerdo **CGIEEG/105/2024**, de fecha 26 de abril del mismo año, mediante el cual se registra la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de Representación Proporcional al Congreso del estado de Guanajuato, postulada por Partido Revolucionario Institucional, para contender en la elección ordinaria del dos de Junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.*-----

Acta/08/2024

**Tercera:** Con comunicado de fecha 1 uno de mayo de 2024, recibido en la Secretaría de este Consejo, a las 13:59 horas del mismo día, emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Estado de Guanajuato, se comunica a este Consejo, el acuerdo CGIEEG/106/2024, de fecha 26 de abril del mismo año, mediante el cual se registra la lista de Candidatura a Diputaciones por el principio de Representación Proporcional al congreso del estado de Guanajuato, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de Junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Cuarta:** Con comunicado de fecha 1 uno de mayo de 2024, recibido en la Secretaría de este Consejo, a las 14:01 horas del mismo día, emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de organización electoral del Estado de Guanajuato, se comunica a este Consejo, el acuerdo CGIEEG/107/2024, de fecha 26 de abril del mismo año, mediante el cual se registra la lista de candidatura a diputaciones por el principio de Representación Proporcional al congreso del estado de Guanajuato, postulada por el Partido del Trabajo, para contender en la elección ordinaria del dos de Junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Quinta:** Con comunicado de fecha 1 uno de mayo de 2024, recibido en la Secretaría de este Consejo, a las 14:04 horas del mismo día, emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de organización electoral del Estado de Guanajuato, se comunica a este Consejo, el acuerdo CGIEEG/108/2024, de fecha 26 de abril del mismo año, mediante el cual se registra la lista de candidatura a diputaciones por el principio de Representación Proporcional al congreso del estado de Guanajuato, postulada por Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de Junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Sexta:** Con comunicado de fecha 1 uno de mayo de 2024, recibido en la Secretaría de este Consejo, a las 14:06 horas del mismo día, emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de organización electoral del Estado de Guanajuato, se comunica a este Consejo, el acuerdo CGIEEG/109/2024, de fecha 26 de abril del mismo año, mediante el cual se registra la lista de candidatura a diputaciones por el principio de Representación Proporcional al congreso del estado de Guanajuato, postulada por Partido Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de Junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Acta/08/2024

*Séptima:* Con comunicado de fecha cuatro de mayo de 2024, recibido en la Secretaría de este Consejo, a las 13:00 horas, emitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de organización electoral del Estado de Guanajuato, se comunica a este Consejo, el acuerdo CGIEEG/110/2024, de fecha 26 de abril del mismo año, mediante el cual se registra la lista de candidatura a diputaciones por el principio de Representación Proporcional al congreso del estado de Guanajuato, postulada por el Partido morena, para contender en la elección ordinaria del dos de Junio de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En razón de que, en el recinto se encuentran presentes, los nuevos representantes propietarios ante este Consejo, de los Partidos Movimiento Ciudadano y Morena, Sergio Abraham Méndez Zárate y José Esteban García Olvera; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 15, con cabecera en Celaya, Guanajuato.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación;* el cual, previamente fue eximido de su lectura.-----

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección;* mismo que se eximió de su lectura.-----

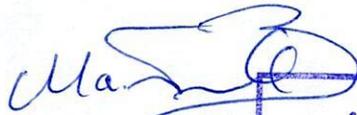
Posteriormente, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

Acta/08/2024

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024*. Acto seguido, la Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la información, al no haber intervenciones, solicita la colaboración de las representaciones de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a formar parte de la Red y hace entrega del formato de adhesión respectivo. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Distrital Electoral 15, procede a su clausura, siendo las diez horas de la fecha de su inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados, y la tercera, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la Presidenta y el Secretario del Consejo Distrital Electoral 15 de Celaya. **CONSTE.**-----



Ma. Teresa Ortiz Bucio  
Presidenta del Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 15

Mario Alberto carrera Tamayo.  
Secretario del Consejo

